Año X. Miércoles 14 Abril de 1880. Núm. 1694.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prèvio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á lo no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esa Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve niugun original.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Dicen de Berlin que el Reichtag ha votado el proyecto de ley militar aumentando el efectivo del ejército.

En el curso del debate aprobó igualmente una proposicion de Herr Richter declarando á los eclesiásticos obligados á tomar parte en los ejercicios militares de la reserva complementaria. El feld-mariscal von Molke votó á favor de dicha proposicion.

En cambio fué rechazada una que presentó Herr Richter, invitando al príncipe de Bismark á que proponga y patrccine la reunion de un Congreso internacional para el desarme general europeo.

—Continuan los obispos remitiendo á Mr. Grevy protestas contra los decretos sobre las Congregaciones religiosas no autorizadas.

Las comunidades de mujeres han principiado ya á pedir al gobierno la necesaria autorizacion para seguir establecidas en el territorio de la república. Algunas de hombres han dirigido tambien igual demanda al ministro de Cultos.

—Un telégrama de Singhapore confirma la noticia de que un ciudadano francés, encargado de una mision científica, ha sido asesinado por los indígenas de la isla de Sumatra. Se ha organizado inmediatamente una expedicion militar, marchando para castigar á los asesinos.

—Corre el rumor de haber fallecido la emperatriz de Rusia.

—Se considera muy probable una guerra entre Rusia y la China.

Se esperan de un momento á otro graves noticias sobre el particular.

En los arsenales de marina rusos se trabaja sin descanso alistando buques.

Cinco barcos de gran porte de la marina de guerra de Rusia han recibido la órden de hacerse inmediatamente á la vela con rumbo á las aguas de China.

El almirante que manda la estacion naval del Pacífico ha sido reemplazado por otro mas enérgico.

Al mismo tiempo se están enviando tropas hácia la frontera de China, haciéndose con grande actividad toda clase de aprestos militares.

Gerona 14 Abril de 1880.

DEVOLUCION DE GIBRALTAR

En distintas ocasiones la prensa nacional extranjera se ha ocupado del asunto tan trascendental para nosotros, puesto que se trata de la reparacion de una solemne injusticia de que fué víctima España en 1783; pero hoy mas que nunca debemos insistir en tema tan importante, puesto que habiendo triunfado el partido liberal inglés en las últimas elecciones allí verificadas y siendo su jefe Mr. Gladstone el que en mas de una ocasion ha dicho que la devolucion del peñon de Gibraltar á España seria un acto de reparacion que Inglaterra debe hacer en obsequio á la justicia, natural es que se acerque la época de cumplir lo ofrecido si, como es seguro, dicho hombre público se pone al frente del gobierno de aquel paisó al menos influye de una manera decisiva en los nuevos ministros que empuñarán las riendas del gobierno.

Pocos meses hace, Mr. Gladstone pronunció un elocuente discurso el que, ocupándose de este asunto, ofreció solemnemente la devolucion de Gibraltar, cuya retencion por Inglaterra consideraba como una grande iniquidad que mantenia en pié un ódio profundo y justificado de España hacia su nacion, y á los pocos dias el mismo misters pronunció otro paráfrasis del anterior y que ciertamente fué muy aplaudido por el partido liberal inglés quien, con sus aplausos, sancionó y adquirió tácitamente el mismo compromiso de su ilustre jefe en honor y dignidad de una nacion como la nuestra que considera la pérdida del Peñon, como un atentado á su orgullo nacional y á la integridad de su territorio.

¿Cumplirá misters Gladstone su ofrecimiento? Lo hizo en dos momentos de lucidez y tal vez creyéndose lejos del poder? No lo sabemos; pero que lo ha ofrecido es un hecho; que la iniquidad, como él llamó la retencion de Gibraltar, existe y que si es cierto que su palabra es formal y propia de un hombre de Estado que sabe lo que dice y en la ocasion en que lo dice, lo natural es que pruebe su formalidad y nos devuelva una plaza que es nuestra, qué nos pertenece y á cuya posesion no podemos los Españoles renunciar aunque los años transcurran y los siglos se sucedan, y para recupararla, tengamos que obrar siempre segun las circunstancias internacionales nos dicten y el empeño aconseje.

Algunos periódicos se ocupan de una carta del mismo Mr. Gladstone dirigida al *sollicitor* general de Inglaterra en la cual desmiente la noticia dada por un corresponsal de Madrid que ha dicho que en su programa electoral está escrita la devolucion de Gibraltar: efectivamente, Mr. Glastone no ofrece tal cosa en su programa, pero ello no quita para que momentos antes de escribir dicho programa, se ocupára del asunto en los términos que quedan expuestos y ofreciera deshacer la iniquidad que envuelve la retension de Gibraltar de parte de la nacion inglesa.

Poco hemos de tardar en saber si lo ofrecido es hijo de la conviccion y se cumple, ó si ha sido producto del deseo de popularidad momentánea basado en la decision de no cumplir nada, por que en este caso, la formalidad de misters Gladstone descenderá mucho de la altura en que se la considera y probará que el criterio de dicho señor es el que puede tener cualquier político vulgar ó el mas inexperto de los hombres públicos.

Si tal acontece ¿debe España renunciar á la reparacion á que tiene derecho? No; no debe renunciar en tiempo ni ocasion alguna, al contrario, debe aprovechar todas las ocasiones para conseguir se le devuelva lo que es suyo y lo que ahora no posee por razones que todos sabemos y nos callamos para no incurrir en responsabilidades con la cual nada lograriamos por nuestra parte.

Discordancia legal.

Respeto profundo nos merece el Decreto sobre contrabando y defraudacion de 20 de Junio de 1852, que es, sin disputa, una de las partes de nuestro Derecho positivo á que ha presidido mas meditado estudio y mas exacto conocimiento de la materia legislada. Esto no quiere decir, sin embargo, que todo él sea perfecto y armónico, ni que alguno de sus preceptos haya sido tan severamente conforme al Derecho natural, que no haya merecido una prudente reforma. Ejemplo de ello es el artículo 26, que castigaba la defraudacion con el comiso del género en que se hubiere cometido ó intentado cometer, y que ha sido derogado con aplauso de todos desde que se publicaron las Ordenanzas de Aduanas de 1870.

Debido á esa misma consideracion de que toda obra humana tiene defectos mas grandes ó mas pequeños, y á la no menos atendible de que la discusion es sumamente beneficiosa la mayor parte de las veces, nos hemos animado á tratar el punto que hoy sometemos á la consideracion pública, despues de haberlo examinado con detencion en el terreno privado. Tan palmaria es la discordancia legal que motiva estas líneas, que una sencillísima exposicion y crítica de ella bastará á nuestro propósito.

Segun el núm. 3.º del art. 17 del decreto citado de 1852, es delito conexo del contrabando y la defraudacion, la reduccion y resistencia contra la Autoridad ó sus agentes, que tenga por objeto la perpetracion de aquellos delitos; y segun el número 5.º del artículo 22, esa misma resistencia constituye una circunstancia agravante, de donde se infiere que el reo de contrabando ó defraudacion que hubiere hecho resistencia á la autoridad ó sus agentes, debe ser castigado como autor de aquel delito con la circunstancia agravante expresada, y además como autor del delito conexo indicado, penable como cualquier otro delito comun que se cometa para facilitar, ejecutar ó encubrir el contrabando y la defraudacion, á tenor de lo prescrito en el artículo 20 del propio decreto del 52.

Resulta, por consiguiente, que una circunstancia accidental considerada como agravante, por otro lado se aprecia como esencial y constitutiva de un delito conexo; doble concepto que abiertamente pugna con el vulgar principio de Derecho Penal, reconocido por el art. 79 de nuestro Código, segun el que no producen el efecto de aumentar la pena las circunstancias agravantes que por sí mismas constituyeren un delito especialmente penado por la ley, ó que esta haya expresado al describirlo y penarlo. Conforme á este mismo principio, el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado un sin número de sentencias, entre las cuales merece particular atencion la de 29 de Agosto de 1872, que establece que las circunstancias agravantes constitutivas de delito, no pueden producir dos efectos, *porque esto seria duro y contrario á la recta razon.*

¿Qué sucede, por ejemplo, cuando los Tribunales ordinarios juzgan un delito de asesinato? ¿Aprecian en él la circunstancia agravante de haber obrado con alevosía el asesino? La jurisprudencia, constantemente ha respondido de un modo negativo en este caso, fundándose en que los sanos principios de razon no consienten que semejante circunstancia se aprecie como agravante, siendo así que es constitutiva de aquel delito.

Pues otro tanto debiera suceder en el caso enunciado de que al ejecutarse un delito de contrabando ó defraudacion, mediare la circunstancia de que se opusiere resistencia á la autoridad ó sus agentes. Si aquella se considera y realmente es tan esencial, que constituye un delito conexo, no debe apréciarse además para el efecto de agravar la penalidad, *porque esto es duro y contrario á la recta razon,* como dice la sentencia mencionada del año 72.

Y contrario á la recta razon es el precepto que combatimos, con solo atender á que por él se califica de agravante, ó sea de accidental, como son todas las modificativas, una circunstancia que la misma ley considera como esencial ó constitutiva de delito.

A que desaparezca semejante anomalía, tienden las consideraciones que hemos expuesto, en vista de que, á pesar de ser aquello tan evidente, ni el legislador ha tratado de hacerla desaparecer, ni en el mucho tiempo que está consignada, sabemos de nadie que la haya denunciado.

Luis M. Miquel.

Correspondencias.

Sr. director de La Lucha.
Madrid 9 de Abril de 1880
Mi distinguido compañero.

El diputado Sr. Fabié, llevado del deseo de quedar en completa libertad de accion con respecto al gobierno, envió anoche al Presidente del Consejo de Ministros la dimision del cargo de Consejero de Estado.

Este que como dije á *V.* ayer tarde por referencia digna de crédito, estaba decidido á no destituirle, manifestó esta mañana á uno de sus mas íntimos amigos que la renuncia estaba aceptada y que podia contar éste con la vacante si le convenia; por cuyo motivo se dá ya como provista dicha plaza.

Si, como creo, mis informes son ciertos, es mas que probable si el tiempo lo permite, que dos directores del ministerio de Fomento cambien de puesto inmediatamente que las Córtes suspendan sus tareas; pues me consta á ciencia cierta que esta especie de arreglo está acordado en principio y aun se indican los nombres de los sucesores presuntos.

Dícese que en la reunion que tendrán mañana los centralistas en casa del marqués de Valdeterrazo, será presentado un nuevo adepto que tiene asiento en la cámara y se anunciará alguna otra adhesion de la misma índole y de procedencia conservadora segun afirman individuos del mismo grupo.

«La Política» en su número de anoche publica un largo suelto esponiendo las razones que tiene para decir un dia y otro dia que todo vá bien para la situacion de Cánovas del Castillo, que por efecto de las circunstancias tiene necesariamente que prolongar su existencia *pese lo que pese á sus adversarios* á quienes califica de impotentes para derribar al ministerio y al partido que representa.

En los círculos periodísticos se decia que dicho suelto tenia todas las trazas de un cartel de desafío á todas las oposiciones, y que estas no pueden menos de aceptar semejante reto que, á juicio de personas que se tienen por bien informadas, ha sido aconsejado por un personaje de la situacion que desde hace unos tres dias se encuentra muy sobrescitado.

El ministro de Fomento se personó en el Congreso antes de que se abriera la sesion.

A la una y diez minutos el Presidente ocupó su sitial y el Sr. Lasala, al mismo tiempo, el banco azul. Como sucede todos los dias, la concurrencia de diputados ha sido en estremo escasa.

En la reunion que los diputados por las provincias de Castilla han tenido con la comision que ha dado dictámen en el proyecto del presupuesto de Cuba, para tratar de la cuestion de cereales, no se ha acordado nada en definitiva y volverán á reunirse de nuevo para ver de llegar á una inteligencia.

Algunos de los representantes de la gran Antilla, segun mis informes, no se muestran muy propicios á acceder á los deseos manifestados por aquellos, y esto hace temer que no se llegue á una transaccion satisfactoria para las provincias productoras.

El Salon de Conferencias del Congreso se ha visto hoy bastante poco concurrido de diputados.

La discusion de presupuestos continúa con la misma languidez.

Tambien el Senado ha estado muy frio.

Dícese que el periódico «La Igualdad», que en breve verá la luz pública, se colocará desde luego en una actitud independiente sin tomar puesto en ninguno de los bancos democráticos por mas que sustentará esta idea.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El corresponsal.

Madrid 10 de Abril de 1880.

En una tertulia de moderados-históricos muy aferrados á su idea, se habló anoche del discurso que hace unos dias pronunció en el Senado el Presidente del Consejo de Ministros, con motivo del voto de censura presentado contra el gobierno en la cuestion del bandolerismo.

Dicho discurso que fué mas de una vez leido, mereció las mas espontáneas alabanzas de los allí reunidos, y uno de los mas caracterizados del moderantismo intransigente, no vaciló en decir que si el Sr. Cánovas persevera en la doctrina de que hace público y valiente alarde en su oracion parlamentaria, él y sus amigos le darian su mas leal y desinteresado apoyo visto que en las circunstancias presentes es preciso alentar á todos aquellos políticos que los desengaños les hacen acercarse á los principios por ellos mantenido firmes, echando un velo sobre los errores que han podido cometer, como cometen todos los hombres y abriéndoles los brazos en señal de regocijo por su vuelta al buen camino. Por tanto, hay que aprovechar las brillantes disposiciones manifestadas por el Sr. Cánovas del Castillo, pero sin impaciencias, para no comprometer el éxito de la gestion, que hábilmente y sin dar á conocer el fuego deben practicar los verdaderos amantes de los sanos principios del antiguo partido moderado.

Estas y otras cosas mas se dijo y hubo tambien algunas alusiones á la política que se atribuye al general Martinez Campos de quien, en concepto de la mayoría de los tertulios, era necesario estar á cierta distancia para no confundirse con aquellos moderados de tendencias reformitas; pues el que tiene fé en sus ideas y sabe esperar su triunfo, es seguro en un plazo mas ó menos largo.

Estas fueron las últimas palabras que pronunció el caracterizado histórico, separándose los tertuliantes satisfechos de lo que á este habian oido.

Las personas mas allegadas al primer Consejero de la Corona, desmentian hoy de la manera mas terminante los rumores de que se hace eco *El Correo* en su número de anoche, relativos á la salida de este del ministerio sucediéndole en su alto cargo el Sr. Romero Robledo, por efecto de la discordancia de ambos señores en la manera de apreciar la resolucion definitiva de cierto expediente que preocupa al gobierno desde hace unos dias. Que la resolucion indicada, no ocasionará modificacion alguna en el ministerio.

Paseando esta tarde por el salon de conferencias el Sr. Campoamor con su amigo el ministro de la gobernacion, varios representantes se apresuraron á darle la enhorabuena por su próximo nombramiento de segundo vice-presidente de la mesa del Congreso.

El interesado contestó que no habia para que por que no se presentaba su candidatura y como aquellos insistieron en su felicitacion, Romero Robledo que habia permanecido silencioso, añadió que efectivamente no habia motivos para semejante felicitacion por que él se habia opuesto y se oponia á que la candidatura de su amigo Campoamor se presentára y ambos señores continuaron su paseo, y los felicitantes se quedaron comentándo la contestacion del ministro de la Gobernacion, que dicho sea de paso, se muestra muy preocupado desde hace dos dias, como si estuviera dominado por alguna idea de éxito dudoso.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El último número de *La Voz del Pirineo* viene orlado, con motivo de la celebracion del 7.° aniversario del ataque que por parte de los carlistas fué objeto la heróica villa de Puigcerdá y dedicadas sus columnas á conmemorar aquel glorioso suceso y á honrar la memoria del inolvidable Cabrinety, cuyo retrato publica en su primera plana.

—Por este gobierno civil de provincia, se han dejado sin curso y fenecidos los expedientes al efecto incoados de registros de pertencias de las minas de plomo tituladas respectivamente *Vírgen del Remedio* y *Ntra. Sra. del Pilar* por haber renunciado sus registradores á los derechos que á las mismas puedan asistirles.

—Se ha puesto en estudio la zarzuela *Las Campanas de Carrion*, cuyo estreno tendrá lugar probablemente el sábado de esta semana.

Ayer debió tener lugar la primera representacion de *El Juramento* y mañana se pondrá en escena *Catalina.*

—Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de la villa de Olot.

—Segun *El Ampurdan*, las operaciones de exploracion han dado estos últimos dias el triste resultado de descubrir la filoxera en las viñas inmediatas al Manso Farré, al sud de Figueras, habiéndose encontrado, ademas, las nuevas generaciones del terrible insecto alrededor de sus madres.

—El Sr. Jefe económico de la provincia, ha dictado algunas medidas encaminadas á evitar la circulacion y uso de papel sellado falso.

—Tiene entendido *El Impenitente*, de Figueras, que se ha dispuesto la reduccion de la zona militar del castillo de San Fernando, de manera que queden fuera de ella y, por consiguiente, libres en adelante de la intervencion militar, todos los edificios de aquella ciudad que hasta ahora han venido comprendidos dentro de aquella.

—Hemos recibido dos ejemplares impresos del extracto de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1878 á 1879, publicadas por el Ayuntamiento de San Feliu de Guixols.

—En la actualidad residen en Cassá de la Selva tres padres Jesuitas que, desde unos dias hace, están llevando á cabo una mision. Segun se nos dice, es mucha la jente que acude al templo á oir la palabra del evenjelio de labios de los mencionados Padres.

—Escriben de Haro á un colega dando cuenta de una curiosísima prueba judicial que se ha llevado á cabo últimamente con motivo de un extraño litigio que siguen un ex-diputado radical y un teniente de caballería sobre la propiedad de un perro. Pedida por el ex-diputado la prueba á que nos referimos, y acordada por el juzgado el dia 20 del mes último, se llevó á efecto, siendo trasladado en un tren el perro objeto del litigio á la capital de Alava, donde estaban reunidas varias personas para servir de testigos; y dándole suelta, en vez de dirigirse al cuartel, donde decia el otro litigante que lo habia criado, discurrió por varias calles de la capital, volviendo al punto en que le habian puesto en libertad.

—En obsequio al buen servicio, la Direccion general de Correos ha dispuesto trasladar á Flassá la Estafeta de Torroella de Montgrí con la dotacion de mil pesetas anuales y trasladar la carteria de Flassá á Torroella con la dotacion anual de doscientas cincuenta pesetas.

Asi mismo, y á propuesta del señor Administrador de esta provincia la misma Direccion ha dispuesto, que el Peaton-Conductor de la correspondencia de Figueras á Cabanas, Massarach, Sasebas, Mollet, Rabós y Vilamaniscle, termine su ruta en Mollet; que el Cartero de Vilajuiga deje de servir á Garriguella y para sustituir el servicio suprimido, se crea un Peaton-Conductor que partiendo de Vilajuiga, sirva á Garriguella, Rabós y Vilamaniscle, con el sueldo anual de cuatrocientas pesetas.

Con esta reforma, los pueblos enclavados en el servicio que hasta el dia se venia haciendo, recibirán su correspondencia con veinticuatro horas de anticipacion algunos de ellos, de manera que están de enhorabuena.

—La Deuda flotante, que importaba en primero de Febrero último 100.652.664'05 pesetas, tuvo durante dicho mes 28.237.512'48 de aumento y 20.984.739'98 de disminucion, ascendiendo por consiguiente en primero del corriente á 107.905.466'55 pesetas.

—La inconstancia de la atmósfera continúa inalterable, en términos que la mala fama de que goza el mes de Marzo, bien puede aplicársela al mes de Abril. Nubes, sol, viento, agua, de todo disfrutamos con súbita rapidez cada dia y, como es natural, la salud se resiente lastimosamente con tanta variedad, pues del calor de veinte grados pasamos al de trece y aun al de diez, siendo víctimas de bruscas impresiones que ponen en tortura á las naturalezas mas fuertes y robustas.

Y esto no acontece solo en Gerona, sino que tambien sucede lo propio en casi todas las provincias, segun dice la prensa de todas ellas, lo cual, si consuela, no deja de tener este consuelo los caractéres de consuelo de tontos.

—Leemos en un colega madrileño:

«Segun una estadística publicada por *El Fénix*, gastan las dependencias del Estado establecidas en Madrid, en papel, plumas, tinta, azucarillos, gastos imprevistos, eventuales, diversos, generales y reservados, la cantidad de *veinte millones veintiocho mil novecientos sesenta reales*.

La cifra es gorda; pero conviene advertir que hay atenciones contenidas en ciertos capítulos, al parecer insignificantes, como imprevistos, reservados y otros, que son atenciones importantes é inescusables; lo cual no quiere decir que se gaste solo lo necesario, pues estamos seguros que, en gastos de escritorio y otros semejantes, se gasta un doble quizá de lo preciso. Y, como ejemplo, véanse los Cuerpos Colegisladores.

—Bastante acertada fué la ejecucion de la zarzuela de grande espectáculo *Sueños de Oro* que tuvo lugar en nuestro coliseo las noches del sábado y domingo últimos, mereciendo los honores de la repeticion el coro de señoras *Santa Rita*, las seguidillas del tenor cómico cantadas con suma gracia por el Sr. Torres y el duo de barítono y tiple en que lució su buena escuela de canto el señor Roca y su donaire la señora Roca.

El aparato fué bastante reducido y se comprende por los gastos enormes que hubiera tenido que hacer la empresa al traer las decoraciones y vestuario que se necesitan; con todo, lo hecho cubrió las necesidades perentorias de la obra. El pú-

blico numeroso en la segunda noche, aplaudió y rió en grande saliendo complacido de la representacion.

—Leemos en *El Espejo* de New-York, que un francés residente en Boston estaba muy apremiado por sus acreedores, y tanto le apuraban, que concibió el proyecto de morirse; en efecto, estando en el café aparentó caerse desmayado al suelo, y de allí fué conducido á su casa en su carruaje; un médico, apostado convenientemente, acudió en el acto y declaró que Mr. Pasquier habia dejado de existir; al otro dia tuvo lugar la ceremonia del entierro; y por la noche escapó sigilosamente del depósito en que habia quedado hasta el dia siguiente en que debia ser enterrado.

Un hijo suyo que le esperaba en las afueras del cementerio, le dió otras ropas, y las viejas fueron otra vez puestas en el féretro, con una cabeza de cera que habia comprado.

Su viuda salió á los ocho dias para nueva Orleans, y asi quedó liquidado con todos sus acreedores.

Noticias teatrales.

Despues de haber entusiasmado al público sevillano cantando el «miserere» del maestro Eslava, Gayarre ha debutado en el teatro de San Fernando con los «Puritanos» y la «Favoríta», produciendo un entusiasmo indescriptible.

En la primera representacion de la «Favorita» fué llamado diez y seis veces la escena. La entrada produjo treinta mil reales.

—Las ovaciones de que Verdi ha sido objeto en París con motivo de la representacion de su «Aida» en el Gran teatro de la Opera, continuan sin interrupcion.

El Presidente de la República invitó recientemente á un almuerzo al ilustre maestro y á su señora; Mr. Grevy entregó personalmente al autor de «Aida» la cruz de Gran Oficial de la Legion de Honor. La colonia italiana le ha regalado una magnífica corona de oro, y la orquesta de la Scala de Milan que dirige Faccio ha remitido al director del teatro de la Opera, M. Vancorbeil, el siguiente expresivo telégrama:

«Los profesores de la orquesta de la Scala de Milan (que recordarán siempre la acogida que tuvieron en Paris) ruegan á usted, con motivo de la recepcion que acaba de hacerse al maestro Verdi, sea intérprete de su viva gratitud hácia los eminentes directores y profesores de la orquesta de la Opera, honor del arte francés.—Faccio, *director*.

—Despues del éxito colosal que ha obtenido la «Aida» en Paris, dirigida por Verdi, el ilustre maestro ha salido para Milan, donde debe hallarse á estas horas para presiuir los estudios y ensayos de sus dos nuevas producciones: un «Pater Noster» á cinco voces solas, y un «Ave *María*» para una voz con acompañamiento de instrumento de arco. Las dos obras se ejecutarán en los conciertos que se propone celebrar la Sociedad de profesores del teatro de la Scala, recientemente fundada bajo la direccion de Franco Faccio.

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de esta provincia

Cartas detenidas en esta Principal por falta de franqueo.

Ramon Olmo y Prats, Habana.
Juan Guart, Habana.
Jayme Geronés (Puerto-Rico) Ianco.
Mr. J. Barnad, (Estados Unidos) Mars.
Ramon Pijuan, (Habana) Santiago de Cuba.
Miguel Fábregas, (Australia) Melbourne.
Baldomero Vilaró, (Habana) Ponce.
Basilio Santamaría, (id.) Manzanillo.
Juan Currerra, (id.) Holguin.
Antonio Romen, (Filipinas) Caviste.
Francisco Vilardell, (Habana) Puerto-Príncipe.
Esteban Serilla, Habana.
Ramon Rabell, (Habana) Gibara.
Manuel Sabat, Buenos-Aires.

Gerona 9 de Abril de 1879.—El Administrador, Joaquin Ruiz.

Correo de Madrid.

Correo del 11.

Prosiguen en el ministerio de Ultramar con gran actividad los trabajos orgánicos del Museo ultramarino, el cual aumenta considerablemente sus colecciones, y se esperañ dentro de breves dias algunas de Cuba y Filipinas.

—El personal de telégrafos ha dirigido una solicitud al Congreso pidiendo se sirva declarar que los indivíduos de aquel cuerpo sufran en sus diferentes clases el mismo descuento que sus equivalentes en el ejército.

—Siguen asegurando algunos políticos que existe dísidencia en el Gabinete.

En un asunto de cierta importancia están conformes todos los ministros; sólo el Sr. Romero Robledo tiene una opinion contraria, y así lo expondrá esta noche en el Consejo.

Los Sres. Elduayen y Bugallal, que piensan de igual modo en el asunto, creen que la solucion para vencer infinidad de obstáculos que se crean de continua es que el Sr. Romero Robledo vaya á tomar las aguas de Alhama, haciendo para ello renuncia de su cargo fundándola en motivos de salud.

—En los círculos políticos se observaba esta tarde mas animacion que de costumbre.

Han conferenciado los señores Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo en el Congreso, y despues los señores Sagasta y alguno de sus amigos, entre ellos el Sr. Navarro y Rodrigo.

—Los presidentes de los comités radicales de Madrid publicarán su adhesion al Manifiesto democrático que hace pocos dias ha aparecido.

—Entre los asuntos de que se ocuparán los ministros en el Consejo de esta noche figuran los expedientes de indulto de un reo de Valencia, dos de Tarragone y uno de Zaragoza sentenciados á la última pena.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Damos á la Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, las mas espresivas gracias por el regalo que nos ha hecho de la *Memoria* leida en la sesion celebrada por dicha sociedad el treinta y uno de Diciembre último, por el que fué su dignísimo Director y buen amigo nuestro D. Francisco Javier Rosés y Roig (que en paz descanse).

—Hemos visto con satisfaccion el noveno número de «El Periódico para Todos,» correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Graciá, cuya publicacion está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboracion, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número contiene los siguientes Grabados:—Entre Scila y Caribdis —El rey de Jenne.—Sermey el pirata.—Lille.

—Tenemos á la vista el número 44 del «Semanario Familiar Pintoresco» que con tanta aceptacion publica D. Salvador Manero de Barcelona. Entre los escritos que contiene, llama la atencion uno de la Seccion de Ciencia Familiar, titulado «El calor y el frio», debido al célebre literato Arturo Mangin, trabajo altamente instructivo y de una amenidad encantadora.

El Sumario del indicado número es tan importante como los anteriores.

Cada número cuesta un real. Un año 50 reales.

La administracion, Lauria 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

—Hemos recibido el nuevo periódico satírico semanal que, con el título *El Buñuelo*, ha comenzado á ver la luz pública en Madrid.

Agradecémosle la visita deseándole muchos años de vida.

—El *Dia de Moda*, periódico festivo que con grande aceptacion pública en la Corte el popular sscritor Eusebio Blasco, contiene en su último número sueltos y artículos chispeantes, una preciosa poesía inédita de Echegaray y grabados intencionados de Luque.

—De todas veras agradecemos al editor D. Aurelio J. Alaria el regalo que nos ha hecho de un ejemplar de la conferencia dada en el *Fomento de las Artes* el ocho de Enero último por D. Rafael M. de Labra y se ha publicado con el título *El Negro Santos de* Santo Domingo.

Conocidos los trabajos del Sr. Labra sobre abolicion de la esclavitud y su reconocido talento, escusamos decir que su conferencia es tan entretenida como provechosa.

—D. Pedro Bosch y Labrús ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de los discursos que, con motivo de la interpelacion sobre la adjudicacion de los ferro-carriles del Noroeste, pronunció en el Congreso de señores diputados los dias once y quince de Marzo último.

Tambien, nuestro queridísimo amigo y correlijionario el Senador del Reino D. José Maluquer, se ha dignado remitirnos varios ejemplares de su proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

A uno y otro damos las mas espresivas gracias.

—Notable tanto bajo el punto de vista económico como bajo el literario, es el número primero de *El Eco de la Produccion*, revista de intereses económicos y conocimientos útiles que, como órgano del *Instituto de Fomento del trabajo Nacional*, ha comenzado á ver la luz pública en la capital del Principado.

Agradecemos muy de veras al colega su visita, y se la devolvemos con muchísimo gusto.

—Cada número de *El Viajero Ilustrado* que llega á nuestra redaccion, viene mas interesante, tanto en cuanto concierne á su parte material que no puede ser asi de mas lujo ni de mas elegancia, cuanto en lo que se refiere á la literaria, puesto que las mejoras que su empresa introduce sin cesar, le ponen á la altura de los primeros de Europa en provecho y honra de Barcelona que es en donde se publica.

El número seis del presente año, llegado anteayer á nuestro poder, centiene variedad de trabajos científicos debidos á plumas é inteligencias privilejiadas y grabados de perfeccion suma que en nada tienen que envidiar á los que publican las nacionales como extranjeras.

—El conocido cuanto reputado editor D. Salvador Manero, acaba de publicar el cuaderno 20 del poema escrito en italiano por Ariosto con el título de *Orlando Furioso* y traducido en octavas reales al castellano por D. Vicente de Medina y Hernandez.

Provincias.

Segun telégrama de Zamora, el 6 fueron encontrados en el bosque de Valoria los cadáveres de dos jóvenes de distinto sexo, muy conocidos en aquella capital, con heridas producidas por arma de fuego. Entre los dos cadáveres ha sido encontrada una pistola, y en los bolsillos de las víctimas dos cartas, en las que manifestaban su propósito de suicidarse.

Uno de dichos jóvenes es hijo del portero del Gobierno civil de aquella provincia.

—Se ha cometido un robo en la iglesia del pueblo Santos de la Humosa, violentando sus puertas los ladrones y llevándose las siguientes alhajas: un copon, el Viático de plata, una crismera de id, cuatro pares de broches de plata, de capas, los cuartos que contenia el cepillo, el cirio Pascual y el galon del manto de la vírgen.

La guardia civil del puesto de Anchuelo, avisada del suceso, ha salido para dicho punto con objeto de hacer indagaciones y perseguir á los malhechores.

—*El Anunciador Vitoriano* dá escasos pormenores de la partida de aquella provincia.

Hace algunos dias se presentaron en Arrizala, inmediato á Salvatierra, á cinco leguas de la capital, cinco hombres armados, que manifestaron pertenecer á un partido político levantado en armas y que eran la vanguardia de numerosas fuerzas que seguían detrás. Se apoderaron del regidor del pueblo y de otro vecino, á quien maniataron y robaron de 15 á 20 duros, amenazándole para que les descubriera el sitio donde guardaba mas dinero. La mujer de este vecino alborotó el pueblo á gritos, con lo que acudió alguna gente que se ocupaba en las faenas del campo y ahuyentó á los malhechores, que fueron perseguidos á tiros por los vecinos y alguna guardia civil. En Arrizala se recogió un sable corbo y un gorro encarnado con el número 1, que en su fuga abandonaron los del quinteto.

—Se ha cometido un robo de alguna consideracion en casa de una distinguida señora de Zaragoza. Parece ser que, bajo pretexto de hablar á esta señora y entregarle una cesta de huevos, tres hombres entraron en la casa, cogiendo por el cuello enseguida á la criada, á la dueña y á una amiga que estaba con ella, amenazándolas con la muerte si no les entregaban 2.000 duros que recibió hace unos dias.

Encerraron á la amiga de la casa y á la criada en uu cuarto, atándolas, y á la dueña le hicieron que les acompañara hasta donde estaba el dinero, robando 1.000 duros en onzas de oro, aparte de alguna plata más, y encerrando enseguida á la señora juntamente con las otras dos, marcháronse lss ladrones por la puerta de la casa al momento.

La criada, como pudo, cogió un cuchillo y cortó las ligaduras que les oprimian, saliendo corriendo al balcon dando voces de «¡ladrones!»

Enseguida llegáron los agentes de la autoridad y el juez del distrito, y empezaron á practicar las primeras diligencias.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Tiburcio mr.

Santo de mañana; Stas. Basilisa Anastasía mr.

Cuarenta Horas; Iglesia del Hospicio.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 11.—*E*n el largo Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del señor Cánovas se discutió con gran detenimiento el expediente sobre el indulto del regicido *O*tero, aceptándose por unanimidad el dictámen del señor ministro de Gracia y Justicia que en calidad de ponente de dicho asunto opinaba que faltaban toda clase de circunstancias atenuantes para aconsejar el indulto.

*T*ratóse tambien de otros cuatro indultos, que quedaron pendientes, relativos á otros tantos reos sentenciados á muerte por las audiencias de Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Uno de dichos indultos se refiere á un jóven de 19 años, coautor de crímenes cometidos en Vendrell, y al Veterinario de Sueca.

*A*lgo se trató tambien el empréstito de los 60 millones de pesos y recision del contrato del *B*anco colonial, y se acordó aplazar las elecciones municipales de *C*uba en virtud de la comunicacion reciente del capitan general de la Habana, considerándolo así conveniente dada la situacion del país.

Aprobóse el Reglamento propuesto por el señor ministro de la Guerra para los Mozos de *E*scuadra de Cataluña y se acordó su asimilacion al descuento de las clases de *R*eserva y ejército activo.

Madrid 12.—*L*a prensa ministerial dice anoche haberse dado las órdenes para el cumplimiento de la sentencia del regicida Otero, que será ejecutado el miércoles á primera hora.

*D*ice tambien la prensa ministerial que se negaron los indultos á los reos sentenciados á muerte por las *A*udiencias de Valencia y Zaragoza.

—Ha sido denunciado ayer «El Liberal,» y se verificará la vista el sábado próximo.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

Farmacia de Ferrán.